

Relaz^{on} de las Causas de Mezdoy que se erian deuenidas al 8^{vo} de la Mediana de Mezdoy por razon de deuenidas por Causas y Lugares comprehendidas en la Provincia de Murcia que las que son por menor son las siguientes.

Ala Cuidad de Murcia se le hizo merced de concederle Privilegio para que el dho. no se pudiese eximir de su obediencia y regim^{to}, ni acrecentarse en ella Oficio alguno, quedando confirmados en ella los dados por los Reyes antecesores con facultad de poder consumir en dha. Ciudad los Oficios que tenian en ella merced acrecentados; por lo qual en el dho. de Mayo de 1625 el dho. Cui. resolvió que pagara 3300500 mrs por la Mediana prim^a a los mismos plazos y pagase los dho. d^{os}.